

Página 322 luego de b. Cumplimiento de normas sobre la materia

Añadir

RTF N° 3008-9-2023 – Condiciones para la deducción de premios otorgados mediante sorteo

La deducción del gasto por premios otorgados a consumidores mediante sorteo, precisa de los siguientes requisitos, primero, los premios se ofrezcan con carácter general a los consumidores reales; segundo, el sorteo de los mismos se efectúe ante Notario Público; tercero, se cumpla con las normas legales vigentes sobre la materia, en específico, el Reglamento de Promociones Comerciales y Rifas con Fines Sociales.